



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN Nro. 072 - ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA  
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

**MIÉRCOLES, 05 DE OCTUBRE DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10 del miércoles 05 de octubre de 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 29 de septiembre de 2022, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 072 - Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión virtual, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Amparito Narváez López, Soledad Benítez Burgos y Bernardo Abad Merchán.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Soledad Benítez Burgos</b>	1	
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>		1
<b>Amparito Narváez López</b>	1	
<b>Analía Ledesma García</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Benigno Samuel Polo Abad, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Diego Sebastián Cevallos Salgado, asesor del concejal Bernardo Abad; Danny Grijalva, del despacho de la concejala Analía Ledesma García; Gina Gabriela Yanguéz Paredes, Administradora Zonal Eugenio Espejo; Carlos Andrés Yépez Díaz, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Cinthya Giselle Rivera Guanoluisa, Cinthya Carolina Ruiz Romero y Catherine Paulina Martínez Baldeón, de la Agencia Metropolitana de Control; Santiago Israel Almeida Guzmán y Bolívar Santiago Carpio Salazar, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Jorge Alfredo Guzmán Pérez, del despacho de la concejala Soledad Benítez; Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo.

Invitados: Mónica Quinaucho y Carlos Ramos, del Comité Promejoras del barrio “La Garzota II”; y, Eduardo Román Larrea, de la parroquia Ñaquito.



La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura del orden del día:

**Siendo las 10h11 ingresa la concejala Analía Ledesma García**

- 1.- Conocimiento y aprobación de las actas de las Sesiones No. 051, 061, 070 y No. 071.
- 2.- Comisión general para recibir a las siguientes personas:
  - Sra. Mónica Quinauco, Presidenta del Comité Promejoras del barrio “La Garzota II”, para exponer la problemática de seguridad en el sector.
  - Sr. Eduardo Román Larrea, para exponer la problemática de seguridad generada por un bien inmueble de propiedad municipal en el sector de la calle Juan Pablo Sanz, parroquia Iñaquito.
- 3.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre la ejecución de las disposiciones transitorias primera, segunda y tercera de la Ordenanza Metropolitana No. 035-2022, en particular sobre los avances en la implementación del Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y, resolución al respecto.
- 4.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre el Sistema de Alerta Temprana – SAT de Caupicho.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Soledad Benítez Burgos	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Amparito Narváez López	1				
Analía Ledesma García	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con cuatro votos a favor, queda aprobado el orden del día.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Conocimiento y aprobación de las actas de las Sesiones No. 051, 061, 070 y No. 071.**



•Acta Nro. 051 – Ordinaria, de 22 de septiembre de 2021.

Sin existir observaciones al acta en referencia y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de su aprobación, tomando en cuenta el criterio emitido por la Procuraduría Metropolitana, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Soledad Benítez Burgos			1		
Gissela Chalá Reinoso					1
Amparito Narváez López	1				
Analía Ledesma García	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

•Acta Nro. 061 – Ordinaria, de 09 de marzo de 2022.

El concejal Bernardo Abad Merchán, solicita que, al no estar todos los miembros de la Comisión que estuvieron presentes para la aprobación del acta en referencia, se suspenda la aprobación de la misma para una próxima sesión.

•Acta Nro. 070 – Ordinaria, de 27 de julio de 2022.

Sin existir observaciones al acta en referencia y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de su aprobación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Soledad Benítez Burgos	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Amparito Narváez López	1				
Analía Ledesma García			1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

•Acta Nro. 071 – Ordinaria, de 24 de agosto de 2022.

Sin existir observaciones al acta en referencia y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de su aprobación, registrando los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Soledad Benítez Burgos			1		
Gissela Chalá Reinoso					1
Amparito Narváez López	1				
Analía Ledesma García	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Segundo punto: Comisión general para recibir a las siguientes personas:**

- **Sra. Mónica Quinaucho, Presidenta del Comité Promejoras del barrio “La Garzota II”, para exponer la problemática de seguridad en el sector.**

Mónica Quinaucho y Carlos Ramos, del Comité Promejoras del barrio “La Garzota II”, solicitaron ayuda con respecto a la inseguridad que existe en su barrio, por causa de las invasiones en los predios que se encuentran abandonados, los cuales han sido ocupados de manera arbitraria.

- **Sr. Eduardo Román Larrea, para exponer la problemática de seguridad generada por un bien inmueble de propiedad municipal en el sector de la calle Juan Pablo Sanz, parroquia Ñaquito.**

Eduardo Román Larrea, de la parroquia Ñaquito, solicito una solución con respecto a la inseguridad que existe en la parroquia Ñaquito y da a conocer algunas propuestas que se podrían realizar, como el reactivar la fundación Tres Manueles o que el Municipio alquile en comodato a la fundación Cajita de Música.

**Tercer punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre la ejecución de las disposiciones transitorias primera, segunda y tercera de la Ordenanza Metropolitana No. 035-2022, en particular sobre los avances en la implementación del Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y, resolución al respecto.**

**Santiago Israel Almeida Guzmán, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad;** expuso respecto al informe de avance en la ejecución de las disposiciones transitorias primera y segunda de la Ordenanza Metropolitana N° 035-2022, de 03 de junio del 2022, la Campaña Comunicacional, los objetivos, los artes, los canales de difusión, la socialización a los comités de seguridad; y, respecto al Reglamento que regula la Organización del Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la



Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, por la cual se sustituye el título I, del libro IV.8, sobre la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad como Anexo 1).

**Siendo las 11h00 abandona la sesión la concejala Soledad Benítez Burgos**

El concejal **Bernardo Abad Merchán**, eleva a **moción**: Exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito y a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, que se ejecuten las acciones tendientes; para que el Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana, pueda tener su primera sesión dentro del término previsto en la disposición transitoria tercera de la Ordenanza Metropolitana No. 035-2022, que regula la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1				
<b>Soledad Benítez Burgos</b>					1
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>					1
<b>Analía Ledesma García</b>	1				
<b>Amparito Narváez López</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Con tres votos a favor, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resolvió**: Exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito y a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, que se ejecuten las acciones tendientes; para que el Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana, pueda tener su primera sesión dentro del término previsto en la disposición transitoria tercera de la Ordenanza Metropolitana No. 035-2022, que regula la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

**Cuarto punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre el Sistema de Alerta Temprana – SAT de Caupicho.**



**Bolívar Santiago Carpio Salazar, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad;** expuso respecto al sistema de alerta temprana Quebrada Caupicho, los componentes tecnológicos instalados, el mecanismo de monitoreo y activación, el fortalecimiento comunitario y las oportunidades de mejora.

(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad como Anexo 2).

Siendo las 11h29, el presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Soledad Benítez Burgos</b>		1
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>		1
<b>Amparito Narváez López</b>	1	
<b>Analía Ledesma García</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Bernardo Abad Merchán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	1	
<b>Soledad Benítez Burgos</b>	1	
<b>Gissela Chalá Reinoso</b>		1
<b>Amparito Narváez López</b>	1	
<b>Analía Ledesma García</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCSC	2022-10-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-10-11	